

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Valencia. Alcaide Pérez, Bruno. 22.570.002-X. ECB07DLC.

Madrid, 24 de febrero de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—7.944.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2002-31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cáceres, sita en avenida Miguel Primo de Rivera, 2, Cáceres.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Cáceres. Vicente Gómez, Ignacio Raúl. 11.778.423-P. EB4GSE.

Cáceres. Medina Fernández, Antonio Miguel. 33.983.969-C. EB4GSI.

Cáceres. Álvarez Rebollo, Ramón. 6.986.424-J. EB4GUF.

Cáceres. Arizaga Maiztegui, Jesús María. 15.344.602-Z. ECB10GYD.

Cáceres. Parejo Calderón, Juan Luis. 34.771.437-Z. ECB10GYX.

Cáceres. Grájera Olmos, Francisco Manuel. 7.005.187-P. ECB10GZI.

Cáceres. Álvarez Rebollo, Ramón. 6.986.424-J. ECB10HAA.

Cáceres. Rivas Vasco, María Isabel. 6.991.093-J. ECB10HAS.

Cáceres. Alegre Mateos, Juan Carlos. 44.404.954-G. ECB10HAU.

Cáceres. González Clemente, Carlos Bolívar. 11.777.193-C. ECB10HBQ.

Cáceres. Díaz García, Gustavo Adolfo. 11.770.400-N. ECB10HCG.

Cáceres. Marroyo Campón, Juan Carlos. 6.998.641-V. ECB10HCO.

Cáceres. Bustamante Irigaray, Gerardo. 76.141.382-C. ECB10HCW.

Cáceres. Gómez Gómez, Joaquín. 6.960.936-D. ECB10HCY.

Cáceres. Cordero Floriano, Ismael. 44.405.206-A. ECB10HDG.

Cáceres. Recio Díaz, Alfonso. 7.009.035-S. ECB10HDM.

Cáceres. Zaragoza Gómez, Jaime Pedro. 11.773.567-M. ECB10HEI.

Cáceres. Caba Niso, Ignacio. 28.948.632-G. ECB10HEK.

Cáceres. Cerro García, Francisco Javier. 7.453.009-C. ECB10HFG.

Cáceres. Lacalle Domínguez, Francisco. 7.438.502-A. ECB10HFL.

Madrid, 24 de febrero de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—7.950.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2002/31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz, sita en Avenida Ana de Viya, 5, Cádiz.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Cádiz. Bernal Rodríguez, Miguel. 31.577.915-L. EB7FZB.

Cádiz. Lora Ramírez, Cristóbal. 31.603.931-E. EB7FZC.

Cádiz. Morales Romero, Ana María. 31.629.258-A. EB7FZD.

Cádiz. Bernal Neva, Luis. 75.782.969-Q. EB7HAY.

Cádiz. Leira Simón, Juan Carlos. 32.857.947-D. EB7HEV.

Cádiz. Martínez Sánchez, Juan Pedro. 32.847.578-J. EC7DRE.

Cádiz. Rojas Mendoza, Juan. 52.285.383-N. ECB11GGL.

Cádiz. Díaz Alonso, Juan. 31.382.885-Y. ECB11GGR.

Cádiz. Guillén González, José Luis. 31.386.452-P. ECB11GGS.

Cádiz. Pérez Durán, Fco. Javier. 31.670.751-G. ECB11GGU.

Cádiz. Fornell Cifuentes, Antonio. 32.863.172-J. ECB11GGZ.

Cádiz. Berciano Méndez, José Manuel. 31.333.988-F. ECB11GHH.

Cádiz. Fernández Flores, José Antonio. 31.265.644-L. ECB11GHL.

Cádiz. Navarro López, Antonio Fernando. 30.052.087-B. ECB11GHY.

Cádiz. Escudero Díaz, Manuel. 31585879W. ECB11GHZ.

Cádiz. Mora Franco, Juan. 29.704.629-Z. ECB11GIH.

Cádiz. Romero Fernández, Rosario. 31.635.261-A. ECB11GII.

Cádiz. Corrales Ramírez, Eduardo. 31.224.983-E. ECB11GIJ.

Cádiz. Callealta Guillén, María de los Ángeles. 31.210.984-F. ECB11GIK.

Cádiz. Pérez Alba, Francisco José. 25.584.336-X. ECB11GIL.

Cádiz. Meléndez Fraga, José. 32.865.701-N. ECB11GIU.

Cádiz. Quintana Guerrero, Diego. 31.623.570-L. ECB11GIW.

Cádiz. Lozano Granada, José Manuel. 31.844.776-B. ECB11GJC.

Cádiz. Navarro Almuquera, Pedro. 44.047.203-H. ECB11GJN.

Cádiz. Gómez Patino, Joaquín. 75.783.157-C. ECB11GJV.

Cádiz. Moreno Pineda, Marcos. 25.561.049-E. ECB11GJZ.

Cádiz. González López, Diego. 31.681.198-D. ECB11GKE.

Cádiz. Díaz Alonso, Matias. 29.461.012-J. ECB11GKQ.

Cádiz. Paz Ruiz, Eladio. 32.027.973-J. ECB11GKS.

Cádiz. Ruiz Galán, Antonio. 32.005.425-M. ECB11GKT.

Cádiz. Celda Moncho, Andrés. 73.903.817-X. ECB11GKW.

Cádiz. López Grimaldi, Fidel. 31.685.072-L. ECB11GKY.

Cádiz. Braza Lavi, Juan Francisco. 31.329.910-T. ECB11GLD.

Cádiz. Flores Barrios, Servando. 31.630.958-R. ECB11GLY.

Cádiz. González Moreno, Antonio. 31.554.552-R. ECB11GMN.

Cádiz. Cana González, Dolores. 44.033.163-P. ECB11GMW.

Cádiz. Gallardo Martínez, Nicolás. 44.030.913-N. ECB11GMY.

Cádiz. Martín Casado, Joaquín. 29.482.549-E. ECB11GNG.

Cádiz. Amoros Gil, David. 31.853.771-J. ECB11GNL.

Cádiz. Palomino Ramírez, Asunción. 52.322.022-N. ECB11GNM.

Cádiz. Gómez Caputto, Manuela. 52.331.626-W. ECB11GNO.

Cádiz. Mel Álvarez, María Soledad. 31.321.957-M. ECB11GNQ.

Cádiz. Rivera Soler, José. 31.783.185-Z. ECB11GNR.

Cádiz. Florido Luque, José. 24.868.378-L. ECB11GNT.

Cádiz. Gómez González, José. 29.693.857-Y. ECB11GOA.

Cádiz. Guardado Monroy, Luis. 31.233.070-J. ECB11GOL.

Cádiz. Becerra Rodríguez, Juan María. 32.052.335-H. ECB11GOR.

Cádiz. Martínez Montes, María Elvira. 45.069.990-H. ECB11GPD.

Cádiz. Sánchez Rull, José Luis. 31.795.558-J. ECB11GPG.

Cádiz. Domínguez Robles, Francisco. 42.902.733-M. ECB11GQR.

Cádiz. Reina Tenorio, José. 31.510.861-X. ECB11GQU.

Cádiz. Rubio García, Juan Miguel. 31.861.286-F. ECB11GQX.

Cádiz. Orta Tierra, Manuel. 29.777.218-S. ECB11GQZ.
 Cádiz. Sumariva Palacios, Francisco. 52.331.082-X. ECB11GRA.
 Cádiz. Ortiz Miranda, Manuel. 31.245.222-K. ECB11GRB.
 Cádiz. Lizana Sánchez, Juan. 22.946.774-L. ECB11GRC.
 Cádiz. González Vázquez, Julio. 75.761.818-W. ECB11GRN.
 Cádiz. Menacho Baez, Miguel. 31.629.135-H. ECB11GRP.
 Cádiz. Pozo Díaz, Antonio. 31.647.434-D. ECB11GST.
 Cádiz. Guardiola Pizarro, José María. 31.314.729-E. ECB11GTA.
 Cádiz. De la Torre Bernal, Carlos Alberto. 31.245.563-V. ECB11GTP.
 Cádiz. Patrón Catalán, María Lourdes. 31.197.776-R. ECB11GTR.
 Cádiz. Tortosa Martínez, Antonio. 31.660.440-C. ECB11GTW.
 Cádiz. Valín Ibáñez, Bienvenido. 31.638.350-X. ECB11GUA.
 Cádiz. Polo Acosta, Manuel. 32.852.397-W. ECB11GUB.
 Cádiz. Rodríguez Fridias, Francisco Javier. 31.671.057-B. ECB11GUC.
 Cádiz. Catalán Martínez, Manuel. 31.599.401-T. ECB11GUH.
 Cádiz. Rodríguez Mielke, Tomás José. 52.282.459-D. ECB11GUI.
 Cádiz. Piñero Valader, José Antonio. 31.864.129-K. ECB11GUR.
 Cádiz. Rodríguez Pacheco, Manuel. 29.781.866-V. ECB11GUS.
 Cádiz. Barragán Rodríguez, Enrique. 28.568.335-N. ECB11GUV.
 Cádiz. Gómez Aguilar, Francisco. 32.016.037-Z. ECB11GUW.
 Cádiz. Campos Torres, Miguel. 26.449.048-Z. ECB11GVP.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—7.951.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2002/31 de diciembre de 2006, y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de

Telecomunicaciones de A Coruña, sita en paseo de Ronda, 1, A Coruña.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

A Coruña. Huerta Seisdedos, Carlos Augusto. 5.257.735-G. EB1HSI.
 A Coruña. Rodríguez Reinoso, José Manuel. 32.669.113-M. EB1HUI.
 A Coruña. Dueñas Dorado, Baldomero. 30.197.397-F. EB1HWQ.
 A Coruña. García Bonome, M.^a Luisa Pilar. 32.619.599-X. EC1AOK.
 A Coruña. Maroñas Márquez, José. 76.349.029-T. ECB15MRQ.
 A Coruña. Vergara Rodríguez, Emilio. 32.511.919-Q. ECB15MRY.
 A Coruña. Eiranova Lago, José. 76.366.873-L. ECB15MRZ.
 A Coruña. Castro Naveira, David. 32.835.015-P. ECB15MSN.
 A Coruña. Suárez Romero, Fernando. 79.323.662-C. ECB15MSX.
 A Coruña. López Villarquide, Moisés. 34.896.653-H. ECB15MUB.
 A Coruña. Puentes Pérez, Jaime. 32.635.194-B. ECB15MUK.
 A Coruña. González Rivas, Francisco Ramón. 32.818.367-N. ECB15MUM.
 A Coruña. García López, Juan Paulino. 32.820.047-J. ECB15MWP.
 A Coruña. Peral Moldes, Francisco. 71.548.571-X. ECB15MXM.
 A Coruña. Alonso Calaza, José Miguel. 33.851.525-X. ECB15MXU.
 A Coruña. Riveiro Rodríguez, Manuel. 76.303.847-J. ECB15MYF.
 A Coruña. Becero Lamigueiro, Francisco. 32.636.591-M. ECB15MYV.
 A Coruña. Linares Ocampo, Pablo José. 32.663.612-R. ECB15MYX.
 A Coruña. Romay Serans, Francisco Manuel. 33.234.495-R. ECB15MZQ.
 A Coruña. Grandal d'Anglade, Anxo. 32.616.128-N. ECB15MZV.
 A Coruña. Amor Ríos, Francisco Javier. 32.779.912-J. ECB15NBD.
 A Coruña. Durán Neila, Jaime. 8.776.461-Y. ECB15NBO.
 A Coruña. Pérez González, Inocente. 32.451.941-E. ECB15NBS.
 A Coruña. García de Searez Cabeza, Juan Manuel. 76.353.744-T. ECB15NBU.
 A Coruña. Leira García, Fernando. 32.664.487-W. ECB15NBW.
 A Coruña. Pereiro Fabar, Elvira. 35.337.533-B. ECB15NBX.
 A Coruña. Torres Conde, José. 32.756.745-F. ECB15NBZ.
 A Coruña. García Bonal, Francisco. 24.130.830-N. ECB15NCE.
 A Coruña. Landrove Cao, Constantino. 32.608.156-K. ECB15NCI.
 A Coruña. Gómez Silva, José Manuel. 32.826.636-R. ECB15NCJ.
 A Coruña. Colmeiro Pérez, María. 34.899.820-B. ECB15NCY.
 A Coruña. Vales Cacheiro, Ruben. 32.834.784-F. ECB15NDD.
 A Coruña. Rey Rañal, José María. 32.662.010-D. ECB15NDI.
 A Coruña. López Vázquez, José María. 76.475.284-P. ECB15NDT.
 A Coruña. Martínez Quintans, José Manuel. 78.792.188-F. ECB15NDX.
 A Coruña. Novo Rodríguez, Marcos. 32.621.112-M. ECB15NEC.
 A Coruña. Iglesias Seoane, José Javier. 32.747.123-E. ECB15NET.

A Coruña. Manzano Suárez, Francisco Javier. 09.417.765-R. ECB15NEU.

A Coruña. Tenreiro Calvo, Ricardo. 32.636.313-A. ECB15NEW.
 A Coruña. Rodeiro González, José Luis. 32.633.911-Q. ECB15NFE.
 A Coruña. Estévez Sánchez, Fernando. 76.570.095-J. ECB15NFZ.
 A Coruña. Veiga Ramil, José Manuel. 32.618.021-L. ECB15NGB.
 A Coruña. Rodríguez Manibesa, Marcos. 34.890.400-K. ECB15NGK.
 A Coruña. Maneiro Maneiro, Emilio. 32.620.643-L. ECB15NGU.
 A Coruña. Da Silva Rodríguez, Francisco Javier. 32.826.950-Q. ECB15NIL.
 A Coruña. San Isidro Carballeira, Eduardo Jesús. 33.814.369-E. ECB15NIM.
 A Coruña. Muíño Álvarez, Arturo. 32.755.052-Q. ECB15NJA.
 A Coruña. Martínez Martínez, Adolfo. 76.344.377-V. ECB15NJC.
 A Coruña. Costa dos Santos, Adriano dos Anjos. X0664804N. ECB15NJE.
 A Coruña. López Quián, José. 33.272.161-Q. ECB15NJI.
 A Coruña. Tizón Facal, Adolfo. 46.898.110-Y. ECB15NJP.
 A Coruña. Abeal Coira, José Juan. 76.329.573-W. ECB15NJJ.
 A Coruña. López Ríos, Juan José. 76.363.686-Y. ECB15NJJZ.
 A Coruña. Ribeiro Fernández, Antonio. 33.344.069-A. ECB15NKD.
 A Coruña. Herrero Caamiña, M.^a Amparo. 10.029.301-J. ECB15NKQ.
 A Coruña. López López, José Javier. 76.411.167-S. ECB15NKT.
 A Coruña. Rodríguez Couce, Manuel. 32.640.649-S. ECB15NKZ.
 A Coruña. Vede Barreiro, Santiago. 32.760.967-C. ECB15NLA.
 A Coruña. Ares Maroño, Javier. 32.840.125-N. ECB15NLB.
 A Coruña. Santos Bermúdez, Eugenio. 32.820.695-V. ECB15NLC.
 A Coruña. Patiño Sánchez, Carlos. 32.827.572-V. ECB15NLU.
 A Coruña. Filgueira Pérez, Juan Manuel. 35.448.575-D. ECB15NLW.
 A Coruña. Regueira Díaz, José. 79.323.244-Q. ECB15NMC.
 A Coruña. Lodeiro Vilouta, Julio. 33.288.091-F. ECB15NMH.
 A Coruña. Romero Miñones, Juan Carlos. 79.320.113-J. ECB15NNY.
 A Coruña. Quintero Ben, Juan José. 44.805.636-A. ECB15NOH.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—7.956.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor